CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ITP930309SFA Registro Federal de Contribuyentes

INMOBILIARIA TURISTICA DE PUEBLA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110975593 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
PUEBLA, PUEBLA A 02 DE MARZO DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC: ITP930309SFA			
Denominación/Razón Social:	INMOBILIARIA TURISTICA DE PUEBLA		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ABRIL DE 1993		
Estatus en el padrón:	REACTIVADO		
Fecha de último cambio de estado:	19 DE ABRIL DE 2001		

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:72110	Tipo de Vialidad: AUTOPISTA		
Nombre de Vialidad: AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA	Número Exterior: 7719		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: MORATILLA		
Nombre de la Localidad: HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PUEBLA		
Nombre de la Entidad Federativa: PUEBLA	Entre Calle: PRIVADA MORATILLA		
Y Calle: CALLE SIN NOMBRE			

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Hoteles con otros servicios integrados	100	07/12/2007	
2	Servicios de exportación de servicios de convenciones y exposiciones	3	18/03/2008	
3	Servicios de exportación de servicios de hotelería	3	18/03/2008	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/12/2007			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2023/03/02||TP930309SFA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Página [2] de [3]





Sello Digital:

mw/Bo/qjH/koy9WOpBEjO1Lw8oFZsA0nttujFwb4KFixvyk3qel146L4HOA3m6VPs7084Nh73rhUVcT6AngGdG13HA+qKDO34xl2C0tUDJe6UMFU5gte3QlGbRIXbml2YlXtlcpt3aCFj9gpxaaINUv7x9rPEXTRxq92xN1vowk=



Página [3] de [3]



